



Proyecto Informático

INF300 - 2025-2 - Departamento de Informática - UTFSM

v1.0 - 1 de septiembre de 2025

Pedro, Toledo Correa
pedro.toledo@usm.cl

Entrega de Especificación

Lunes 20/10/2025 17:30

Entrega de Informe de Implementación

Miércoles 19/11/2025 17:30

1. Introducción

En el contexto de la asignatura de Informática Legal y Derecho Informático, como actividad orientada al desarrollo de soluciones desde el contexto profesional, se requiere el desarrollo de un Proyecto Informático enfocado en implementar un producto mínimo viable en el ámbito de la informática legal.

Se entenderá por “producto mínimo viable” un desarrollo que contiene las funcionalidades esenciales necesarias para resolver un problema; en este caso, uno detectado en el contexto del derecho donde la informática pueda utilizarse para proveer soluciones efectivas. La implementación debe ser capaz de resolver de forma completa el problema escogido considerando un escenario ideal, osea, un flujo de trabajo ideal que no se ve enfrentado a limitaciones externas como falta de datos, errores humanos, etc.

La actividad deberá ser desarrollada en parejas de libre elección y constará de dos etapas. Primero, se deberá presentar un documento que detalle la idea a implementar, determinando claramente el contexto, los alcances y las funcionalidades. Luego, cada grupo deberá desarrollar esta especificación construyendo un software, el cual será presentado mediante un informe de implementación y una demostración funcional.

El Proyecto Informático tiene una ponderación total del 35 % de la nota final de la asignatura. Esta ponderación está dividida en 2 etapas: Especificación con un 10 % y Desarrollo con un 25 %.

2. Etapa 1 - Especificación

Como primera etapa se debe desarrollar una especificación clara de la idea a realizar. Esta especificación debe ser entregada mediante Aula a más tardar el día Lunes 20/10/2025 17:30.

No es recomendable comenzar a trabajar en la etapa de desarrollo hasta que la especificación obtenga al menos una nota 80¹, lo cual permitirá asegurar que la propuesta es suficiente y pertinente. Por lo anterior, se permitirán múltiples entregas hasta la fecha indicada, entregando retroalimentación a cada versión para refinar el proyecto con suficiente detalle. Aspectos centrales que deben considerarse en esta etapa:

- Pertinencia del problema identificado en el contexto de la industria legal
- Viabilidad técnica de la solución propuesta
- Valor agregado de la solución propuesta
- Impacto suficientemente relevante como para ser un aporte, pero no tan amplio que se vuelva inabordable

El documento a presentar debe ser desarrollado en formato IEEE de Conferencia y debe estar estructurado de la siguiente manera:

• Problemática

Descripción de la situación detectada en que la informática puede proveer una herramienta de mejora, junto con la justificación de su pertinencia para la asignatura

• Solución

Idea general que provee una solución a la problemática descrita. Esta debe ser una frase breve, suficientemente específica para entender su relevancia para el problema pero suficientemente general para no incluir detalles funcionales

• Funcionalidades

Se deben indicar 3 funcionalidades que el software debe implementar para materializar la solución especificada

- Se debe detallar en qué consiste cada funcionalidad
- Se debe justificar el valor que aporta a la resolución del problema identificado
- Se debe explicar el caso típico de uso de cada funcionalidad
- Las funcionalidades deben listarse en orden de importancia: de la más relevante a la menos relevante respecto a la entrega de valor

• Requerimientos no funcionales

Descripción de los recursos técnicos necesarios (lenguajes de programación, frameworks, bases de datos, etc.) u otras restricciones que deban ser consideradas en el desarrollo (tiempos de respuesta, limitaciones de memoria, uso de APIs, etc.)

• Arquitectura de funcionamiento

Descripción de las partes que constituyen el desarrollo y cómo se relacionan entre sí. Se debe detallar cada parte y proveer un diagrama que resuma sus relaciones

1. Esto es una recomendación, no es obligatorio obtener 80 para pasar a la etapa 2

La especificación entregada será evaluada de acuerdo a lo indicado en la tabla 1.

Criterio	Ponderación
Problemática	20 %
Identificación del problema	5 %
Pertinencia del problema en la asignatura	5 %
Solución planteada	10 %
Funcionalidades	50 %
Funcionalidad principal	25 %
Funcionalidad secundaria	15 %
Funcionalidad terciaria	10 %
Requerimientos no funcionales	10 %
Recursos técnicos	5 %
Restricciones	5 %
Arquitectura de funcionamiento	20 %
Partes y descripción	10 %
Diagrama de relaciones	10 %
Total	100 %

Tabla 1: Pauta de evaluación para el documento de Especificación del proyecto informático

3. Etapa 2 - Desarrollo

En base a la especificación que sea entregada, la etapa de desarrollo consiste en implementar el flujo de trabajo ideal para la solución planteada. Se debe implementar exactamente las funcionalidades comprometidas, si bien pueden adoptarse diferentes enfoques respecto de cómo implementarlas o reconsiderar los requerimientos no funcionales justificadamente.

El desarrollo será evaluado con base en 2 actividades: la entrega de un “Informe de Implementación” y una “Presentación Final”. Tanto el informe como el material a utilizar durante la presentación deberán ser entregados mediante AULA a más tardar el día Miércoles 19/11/2025 17:30.

3.1. Informe de Implementación

El Informe de Implementación corresponde a un documento en el que se debe resumir los antecedentes, logros y proyecciones que tiene el proyecto desarrollado. Este documento debe ser preparado en formato IEEE de Conferencia con las siguientes secciones:

- **Abstract**
Breve resumen que indica de que se trata el proyecto
- **Keywords**
Serie de palabras clave que permite al lector identificar las temáticas involucradas con el documento². Debe incluir al menos 5 palabras clave
- **Introducción**
Se debe proveer un texto contextualizando el problema, la solución planteada, el alcance de la idea y las funcionalidades implementadas

- **Implementación**

Se debe proveer una visión general sobre la metodología de desarrollo, explicando aspectos como:

- Organización del trabajo
- Horas de dedicación
- Herramientas o metodologías que pudiesen haber sido utilizadas
- Forma y/o criterio aplicado en distribución de las tareas

- **Resultados**

Se debe proveer evidencia de que las funcionalidades específicas fueron desarrolladas. Deben detallarse los resultados específicos de cada una de las 3 funcionalidades en subsecciones separadas

- **Conclusiones**

Se debe proveer de una conclusión sobre el desarrollo, la cual debe considerar:

- Dificultades encontradas
- Reconsideraciones realizadas
- Logros alcanzados
- Aspectos pendientes o por mejorar
- Visión general de la experiencia

El Informe de Implementación será evaluado de acuerdo a lo indicado en la tabla 2.

Item	Ponderación
Metodología	25 %
Introducción	10 %
Organización del trabajo	10 %
Herramientas y decisiones técnicas	5 %
Resultados	40 %
Perspectiva general	5 %
Funcionalidad principal	15 %
Funcionalidad secundaria	10 %
Funcionalidad terciaria	5 %
Evidencias	5 %
Conclusiones	20 %
Logros y dificultades	5 %
Reconsideraciones	5 %
Aspectos pendientes y mejoras futuras	5 %
Síntesis y cierre	5 %
Aspectos formales	15 %
Formato IEEE y estructura	5 %
Abstract	5 %
Keywords	5 %
Total	100 %

Tabla 2: Pauta de evaluación del informe de implementación

3.2. Presentación

La Presentación del proyecto corresponde a la actividad final en la que se expondrá oralmente el desarrollo realizado. La

2. Utilizar la taxonomía provista por IEEE en <https://www.ieee.org/publications/services/thesaurus-thank-you.html>

presentación estará enfocada en una demostración real sobre el funcionamiento efectivo de lo implementado.

La presentación debe considerar las secciones Introducción, Resultados y Conclusiones del informe de desarrollo. El énfasis debe estar en la sección de Resultados, demostrando “en vivo” el funcionamiento de la herramienta desarrollada.

La presentación será evaluada de acuerdo a lo indicado en la tabla 3.

Item	Ponderación
Contenido	70 %
Problemática abordada	5 %
Solución planteada	5 %
Demostración de la funcionalidad principal	25 %
Demostración de la funcionalidad secundaria	15 %
Demostración de la funcionalidad terciaria	10 %
Conclusiones	10 %
Exposición	30 %
Material	15 %
Formalidad, lenguaje, manejo del tiempo, etc.	15 %
Total	100 %

Tabla 3: Pauta de evaluación de la presentación final

4. Bonificación por uso de Inglés

Los grupos pueden optar a realizar la etapa 1 y/o 2 utilizando el idioma inglés. Realizar una etapa en inglés significa que todo entregable e interacción debe ser realizado en este idioma.

Si el grupo elige realizar alguna etapa en inglés, se otorgará un multiplicador para la nota final de la etapa que corresponda. Este multiplicador se encontrará en un rango de entre 1.0 y 1.2 de acuerdo a la calidad del uso del idioma.

Si el multiplicador lleva la nota de alguna de las etapas por sobre 100, a fines prácticos de la nota final de la asignatura se utilizará la nota que resulte incluso si supera el 100.

Para otorgar el multiplicador se considerará los siguientes aspectos:

- Claridad en la expresión oral y/o escrita
- Correctitud gramatical y ortográfica
- Uso adecuado de la terminología técnica en inglés
- Pronunciación y fluidez en la presentación oral
- Capacidad para responder preguntas